

Hacia una nueva movilidad urbana

MADRID CENTRAL : Zonas de Bajas Emisiones en la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible

Juan Azcárate Luxán



Encuentro de Ciudades
para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible



Málaga 6 y 7 de febrero de 2019



Ayuntamiento
de Málaga



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

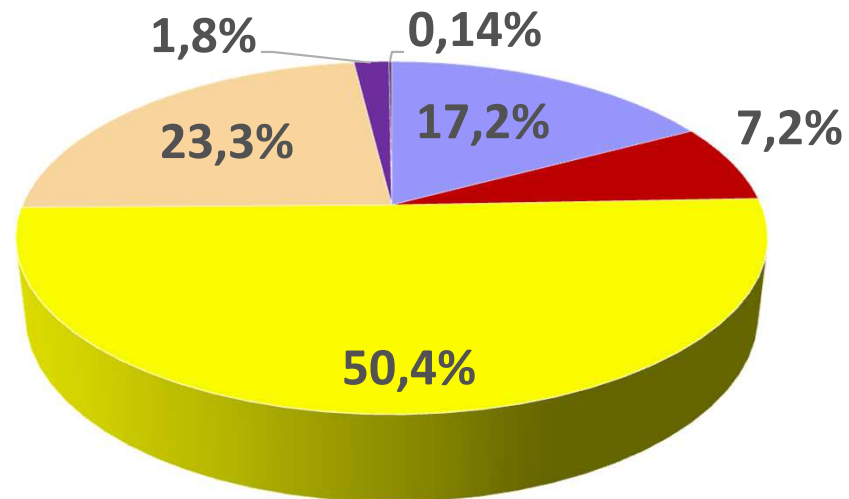


Calidad del aire – reto urbano en Madrid

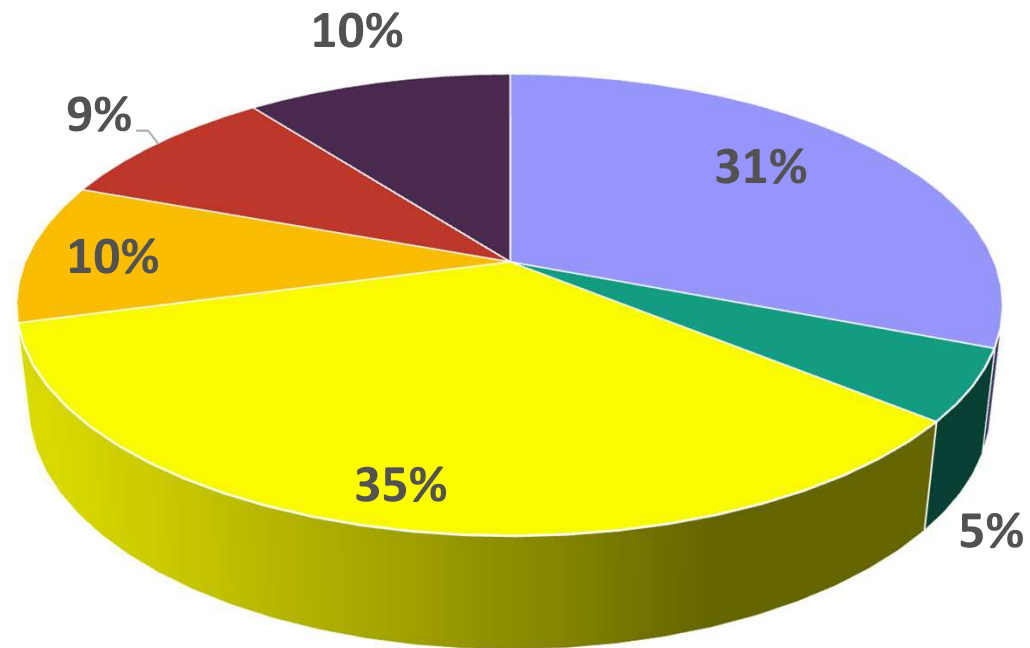




Fuentes de emisiones NOx



Emisiones directas GEIs



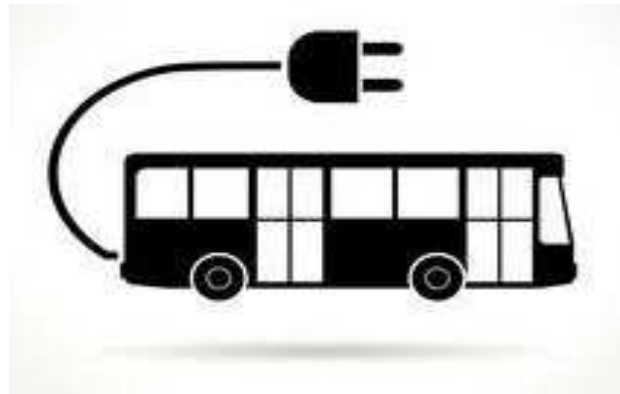
■ RCI	■ Industry
■ Road transport	■ non-road transport



 | MADRID

Medida 1 Plan A: “Madrid Central”: combina los dos enfoques en movilidad

- ✓ Reducción del tráfico rodado actuando sobre el espacio público y limitando la circulación del tráfico privando frente a modos sostenibles



© Can Stock Photo - csp33685683

- ✓ Promoción de tecnologías menos contaminantes



Plan A + Ordenanza Movilidad + Ordenanzas fiscales + Registro

-Cero emisiones:



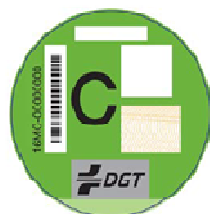
- Vehículos de batería eléctrica (BEV)
- Híbridos enchufables (PHEV) rango > 40 km
- km Eléctricos de rango extendido > 40

-ECO:



- GLP (Gas licuado de petróleo)
- GNC (Gas natural comprimido)
- Eléctricos de rango extendido > 40 km
- Híbridos (HEV)

-C:



- Vehículos gasolina y pequeñas furgos - Euro 4, 5, 6,
- Vehículos diésel y pequeñas furgos- 6
- Camiones ligeros y pesados.- Euro VI

-B:



- Vehículos gasolina y pequeñas furgos - Euro 3
- Vehículos diésel y pequeñas furgos - Euro 5, 6
- Camiones medianos y pesados - Euro IV and V

Clasificación Ambiental:

(Aprobada en Abril 2016)

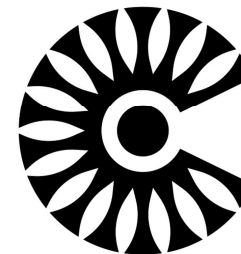
- Iniciativa nacional
- Derivada del Plan Nacional de Calidad del Aire
- Etiquetas (visibles)
- Para establecer discriminación positiva
- Basada en tecnologías y estándares EURO

ORDENANZA DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (BOCM de 23 de octubre de 2018)

LIBRO I CIRCULACIÓN Y APARCAMIENTO TÍTULO SEGUNDO Ordenación y Señalización

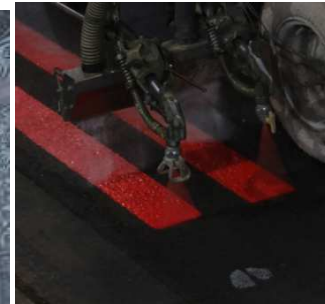
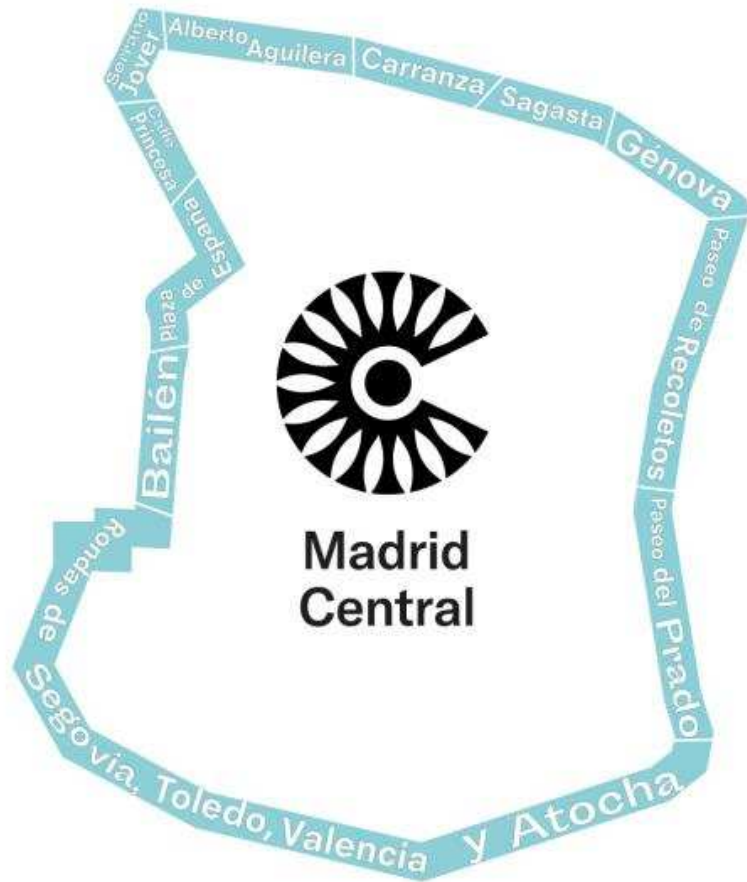
Art. 21. *Definición.*— Zona de Bajas Emisiones (ZBE): el ámbito territorial, conformado por el conjunto de vías públicas debidamente delimitadas que presenten continuidad geográfica, en que se implanten regulación de acceso, circulación y estacionamiento de reducción de las emisiones contaminantes del tráfico

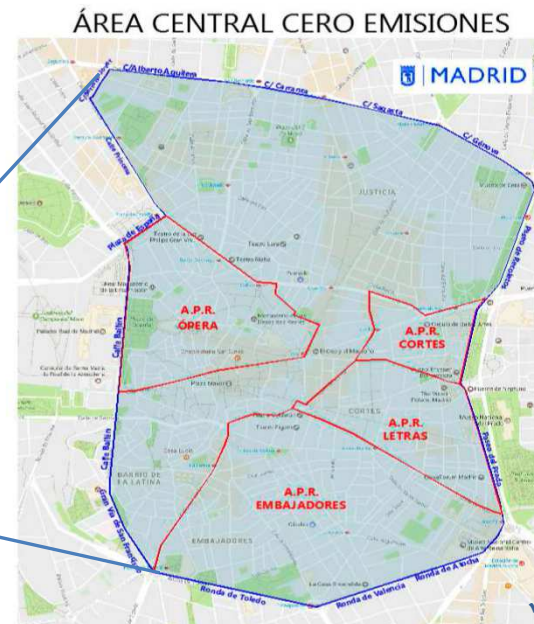
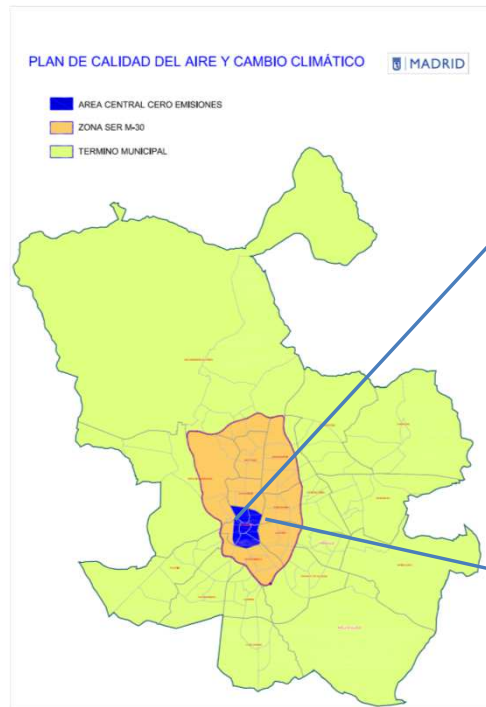
Art. 23. *Zona de Bajas Emisiones “Madrid Central”*



Madrid
Central

“Madrid Central” perímetro





✓ 480 ha

✓ Restricción a los mas contaminantes

✓ Identificación y permisos simplificados

✓ Escalable y flexible

✓ Coherente con otras acciones (Protocolo, Plan A...)

Estimado : 20% reducción tráfico, 37% reducción en veh-km, aprox. 40% reducción en emisiones NOx del interior

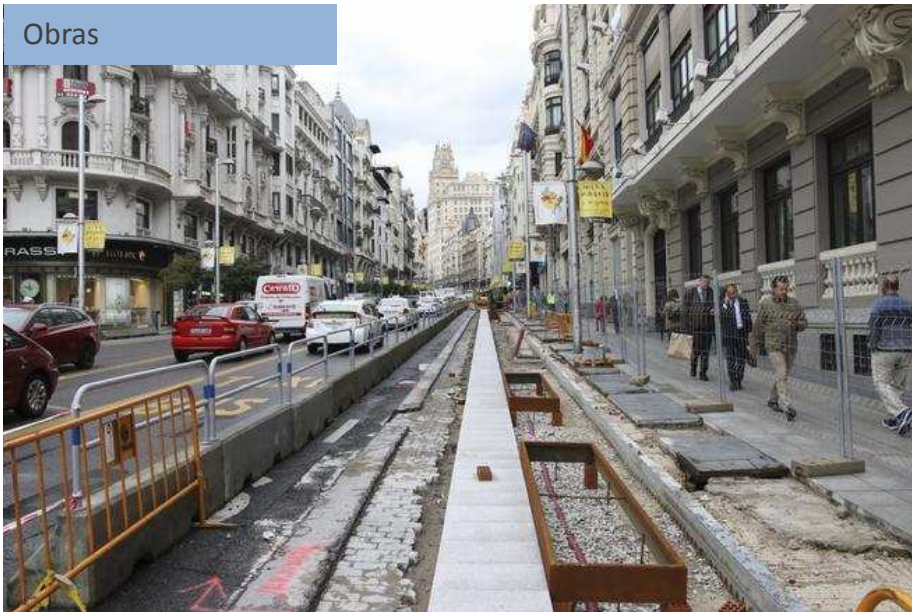
Prioridad : evitar tráfico de paso mediante control de entradas /salidas + actuación Gran Vía



Situación actual



Obras



Situación actual



Hacia una nueva movilidad urbana

Encuentro de Ciudades
para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible



“Madrid Central” normas de acceso

Acuerdo de 29 de octubre de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se desarrolla el régimen de gestión y funcionamiento de la Zona de Bajas Emisiones “Madrid Central”.

Sin condiciones de acceso para residentes, taxi, transporte público, servicios especiales, bicis....



Distintivo	Descripción	Destino MC	Paso a través de MC	Parking
CERO	Eléctricos, Hibrido enchufable >40 kms	Permitido	Permitido	Vía publica (gratis sin limitación) Aparcamientos
ECO	LPG, CNG, LNG, PHEV < 40km and HEV	Permitido	Permitido	Vía pública SER (max. 2 horas) Aparcamientos
C and B	Euro 3,4,5,6 Petrol Euro 5,6 Diesel Euro 4, 5 medium and large trucks	Permitido	No Permitido	Aparcamientos
Sin distintivo	Otros	No Permitido	No Permitido	No Permitido

Lanzamiento 30 de noviembre - Incertidumbres

EL PLAN DE MOVILIDAD MADRID CENTRAL ENTRARÁ EN VIGOR EN NOVIEMBRE

Menos coches en el centro, más alrededor

- La calle Sagasta verá aumentar el tránsito de vehículos privados en un 13% cuando entre en vigor la limitación de circular por la almendra central
- La otra vía con más intensidad de tráfico será la M-30

ISABEL F. LANTIGUA MADRID
El próximo mes de noviembre entrará en vigor el Área Madrid Central, que supondrá la mayor restricción de tráfico en la capital. Al cerrar el centro a los coches de paso y eliminar las actuales calles de libre circulación. Las limitaciones afectarán a un área de 472 hectáreas, delimitadas por un perímetro que durante el verano ya ha sido marcado con una doble línea roja continua en la calzada y con señales verticales y horizontales. El Ayuntamiento espera que con esta medida se reduzca hasta un 40% la contaminación provocada por el tráfico rodado en el centro y hasta un 34% los kilómetros recorridos en el interior. Pero, según impactó también sobre el perímetro en el que sí se puede circular?



Uno de los carteles que indica la prohibición de entrar al centro.

Según informan fuentes municipales a EL MUNDO, el efecto en la movilidad del perímetro se ha analizado en todos los estudios realizados por el Consistorio desde que se definió la zona que se iba a limitar al tráfico.

Los datos que maneja el Área de Movilidad y Medio Ambiente muestran que la medida puesta en funcionamiento de Madrid Central,

hacia el área de Sagasta, ronda de Toledo, gloriosa de la Puerta de Toledo, ronda de Segovia, cuarta de la Vega, calle Mayor, calle Isabel, Plaza de España, calle Princesa y calle Serrano Jover, no ven alterado significativamente sus valores actuales de intensidad de tráfico, pero sí muestra que los que situados al norte serán los más perjudicados.

La peor parte se la lleva la calle Sagasta, que verá aumentar la intensidad de vehículos un 13%, ya que se trata del itinerario alternativo de mayor interés, explica el Gobierno municipal, que precisamente hoy presenta el plan de movilidad que ha elaborado este la zona próxima a la almendra central de la ciudad.

No obstante, el apicote entra de tráfico que separarán Sagasta y otras calles -por ejemplo, Alvaro Aguilera aumentará su intensidad en un 1,24%- no implicará un empesamiento de la congestión, ya que en todos los casos los ratios de intensidad/capacidad se mantienen en proporciones similares a los actuales, según los estudios. Esto es, entre un 30% y 70% en el caso de esas dos vías.

Además, en el Palacio de Cibeles están que algunas de estas calles experimentarían una disminución de la intensidad de tráfico tras la entrada en vigor de Madrid Central. En el caso de Serrano, que verá bajar la intensidad de vehículos un 5,82%, el paseo del Prado (con una disminución del 3,80%) y el paseo Virgen del Puerto (con un 1,18%).

Por tanto, tras estas simulaciones, el Gobierno municipal concluye que la repercusión de las restricciones al tráfico en el resto de la zona centro de la ciudad «no será tal que lleve a situaciones de congestión».

ASÍ FUNCIONARÁ EL TRÁFICO EN 'MADRID CENTRAL'

● LA NUEVA ÁREA DE PRIORIDAD RESIDENCIAL



● FASES DE IMPLANTACIÓN



● QUIÉN PODRÁ ENTRAR



La media para encontrar aparcamiento en la zona de Castellana y Vallehermoso supera los 15 minutos, según un estudio

«Sólo buscan trasladar el problema de la contaminación», denuncian

El «efecto frontera» de Madrid Central

El 23 de noviembre se activará el plan de movilidad de la zona centro. Vecinos de barrios periféricos como Chamberí denuncian su futuro colapso

S. V. CORDERO

«El plan de Madrid Central le otorga que busca retransmitir el problema de tráfico y de contaminación a los barrios periféricos. Descongestiona el centro para estrangular las zonas colindantes», afirman a voz en claro desde Chamberí. Se defiende una plataforma vecinal que ha irrumpido en numerosas reuniones convocadas por el Ayuntamiento respecto a la movilidad de su barrio, pero que no han obtenido resultados: «A día de hoy, los estudios del Ayuntamiento han tenido conclusiones como las de la calle Santa Engracia o en Castellana. En sí, ellos ya han colza-

do los resultados». A día de hoy, los estudios del Ayuntamiento han tenido conclusiones como las de la calle Santa Engracia o en Castellana. En sí, ellos ya han colza-

do los resultados. A día de hoy, los estudios del Ayuntamiento han tenido conclusiones como las de la calle Santa Engracia o en Castellana. En sí, ellos ya han colza-

do la almendra central. En sí, que el incremento de restricciones, estudio. Esperarán hasta la entrada de 2019 para imponer las primeras medidas. Los vecinos aún se desconfían porque no ven asegurado que la nueva ordenación de movilidad se aguarde en Plaza. En sí, lo que ha dejado claro tanto la representación de Medio Ambiente como el titular de Desarrollo Urbano Sostenible, José Manuel Calvo, es que ninguno de los medios planeados en el plan se van a realizar: «Buscamos reducir el espacio del coche para darlo al peatón, incluso durante la presentación del Plan de Movilidad para este estudio, que no es más que una especie de ejercicio de lo que ocurriría desde finales de septiembre».

Y desde la plataforma de Chamberí insisten: «Lo único que van a conseguir es crear un "efecto frontera" que colapsará el eje de los balcones, ya que muchos vehículos buscarán aparcamiento por estas calles».

Para ir a la página siguiente

COMUNICACIÓN





Hacia una nueva movilidad urbana

Encuentro de Ciudades
para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible

 Madrid Central	 Madrid Central
 Lo que le das a Madrid, Madrid te lo devuelve	 Lo que le das a Madrid, Madrid te lo devuelve
madrid.es/madridcentral  MADRID	madrid.es/madridcentral  MADRID
 Madrid Central	 Madrid Central
<p>70 líneas de EMT 6 líneas de Metro 4 estaciones de Cercanías 57 estaciones de BiciMad 5.946 plazas subterráneas de aparcamiento 27 paradas de taxi</p> Lo que le das a Madrid, Madrid te lo devuelve	<p>Mi Barrio. Tu Ciudad. Nuestro Planeta.</p> Lo que le das a Madrid, Madrid te lo devuelve
madrid.es/madridcentral  MADRID	madrid.es/madridcentral  MADRID



www.madrid.es/madridcentral



SEGUIMIENTO

Informes Mesas específicas

			Dic'17	Dic'18	Variación
Interior MC	ES08	Gran Vía	37.188	32.877	-11,6%
	ES09	Atocha	19.386	18.655	-3,8%
	ES24	G. V. S. Francisco	32.956	29.821	-9,5%
	ES25	Hortaleza	3.864	3.597	-6,9%
	ES26	S. Bernardo	12.598	13.038	3,5%
	ES34	Mayor	7.813	7.021	-10,1%
Total Interior MC			113.805	105.010	-7,7%
Perímetro MC	ES02	Princesa	37.643	36.419	-3,3%
	ES13	Génova	57.483	57.431	-0,1%
	ES16	Alberto Aguilera	50.197	50.451	0,5%
	ES22	Ronda Valencia	44.406	44.281	-0,3%
	ES23	Pº Prado	91.610	90.094	-1,7%
	Total perímetro MC			281.339	278.676

EMT
MADRID 

> 3,8 % viajeros

Juan Azcarate Luxan

Área de Medio Ambiente y Movilidad

Ayuntamiento de Madrid

C/ Bustamante 16, 5ª pl. 28045 Madrid

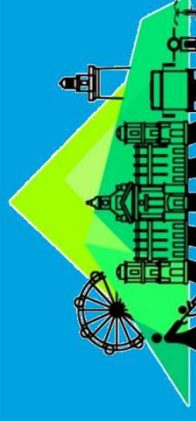
sgenergiaycc@madrid.es

Gracias por su atención



Encuentro de Ciudades

para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible



Málaga 6 y 7 de febrero de 2019



Ayuntamiento
de Málaga



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

